

2017

**CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**

**Servicio Administrativo Financiero 350**

---

Informe de Auditoría N° 011/2017



Ministerio de  
Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social

Unidad de Auditoría Interna



**Ministerio de  
Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**

## **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**Auditor Interno Titular**

*Lic. Ariel Ernesto DILEVA*

**Auditor Adjunto de Gestión  
de Recursos y Procesos de Apoyo**  
*Dr. CP José Norberto DE NARDO*

**Supervisora de Auditoría Contable,  
Financiera y Presupuestaria**  
*Dra. CP Elisabet Cristina KADELA*

**Supervisor de Auditoría de Tecnología  
de la Información**  
*Lic. Maximiliano Antonio IORGI*

**Auditora Profesional**  
*Dra. CP María Eugenia POLIZZI*

**Auditora Técnica**  
*Sra. Patricia Olga CARRASCO*

**INFORME ANALÍTICO**

I) INTRODUCCIÓN	1
II) OBJETO	1
III) ALCANCE	1
IV) MARCO DE REFERENCIA	2
V) ACLARACIONES PREVIAS	3
VI) CONCLUSIÓN	3

**ANEXOS:**

- A. Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable.
- B. Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables.
- C. Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión.
- D. Observaciones y Recomendaciones.
- E. Cuadros, Anexos y Notas Aclaratorias.

## INFORME DE AUDITORÍA

### SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 350 CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016

#### I) INTRODUCCIÓN

Este Informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/06 de la Sindicatura General de la Nación.

#### II) OBJETO

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del Servicio Administrativo Financiero 350 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016.

#### III) ALCANCE

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Seguimiento de las acciones encaradas por el organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestario.
- Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación, y verificación de su posterior regularización.



- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorias realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión.
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación o consolidación de la información presentada.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información.
- Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Verificación del cumplimiento de las normas atinentes al Presupuesto General de la Administración Nacional.
- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.

#### IV) MARCO DE REFERENCIA

La Resolución N° 259/2016 de la Secretaría de Hacienda ha establecido los mecanismos para que los Organismos de la Administración Nacional procedan al cierre de las cuentas del Ejercicio 2016.

Por su parte, la Disposición N° 71/2010 de la Contaduría General de la Nación define la información a presentar por los Entes del Sector Público Nacional.



**V) ACLARACIONES PREVIAS**

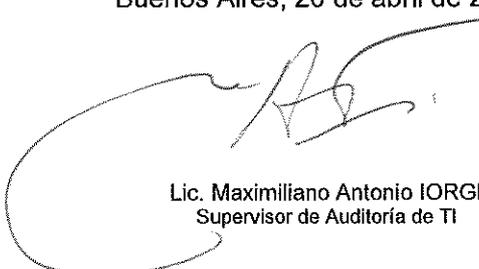
Las observaciones y recomendaciones surgidas de la labor llevada a cabo se exponen en el Anexo D del presente informe.

Cabe mencionar que la presentación de la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2016 -SAF 350- fue remitida a la Contaduría General de la Nación el día 20/02/2017, habiéndose completado correctamente la gestión de la información el 31/03/2017.

**VI) CONCLUSIÓN**

Sobre la base de la tarea realizada, con el alcance descrito en el punto III, se informa que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario del Servicio Administrativo Financiero 350 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, resulta suficiente con las salvedades expuestas en el punto V para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016.

Buenos Aires, 20 de abril de 2017.



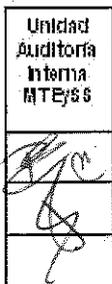
Lic. Maximiliano Antonio IORGI  
Supervisor de Auditoría de TI

Dra. CR. Elisabet Cristina KADELA  
Supervisor de Auditoría Contable,  
Financiera y Presupuestaria

Lic. Ariel Ernesto DILEVA  
Auditor Interno Titular

Anexos:

- A - Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable.
- B - Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables.
- C - Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión.
- D - Observaciones y Recomendaciones.
- E - Cuadros, Anexos y Notas Aclaratorias.





Ministerio de  
**Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

---

**ANEXOS**

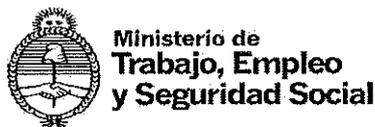


Ministerio de  
**Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

---

**ANEXO A**



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

**ANEXO A**

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 350  
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**

**Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable**

**Calificación de los Sistemas de Informáticos**

Sistema / Circuito	Denominación del Sistema	Año de Implantación	Clasificación de Control Interno			Ref. Obs. N°	SISIO N°
			Suficiente	Suf. c/ Salv.	Insuficiente		
Tesorería	e-SIDIF	2012	X	-	-	-	-
Contabilidad	Comisiones de Servicios - Viáticos	2011	X	-	-	-	-
	e-SIDIF	2012	X	-	-	-	-
Compras y Contrataciones	MCC - Oficina Nacional de Contrataciones	2000	X	-	-	-	-
	SLU	2012	X	-	-	-	-
Cobranzas	Boletas SECLO - 2006	2006	X	-	-	-	-
	PNRT - Plan Nacional de Regularización del Trabajo	2006	X	-	-	-	-
Recursos Humanos	Peolpe Net	2013	X	-	-	-	-
	e-PROA - Sistema de Formulación de Presupuesto de Gastos de Personal	2007	X	-	-	-	-
Metas Físicas	e-Sidif (Módulo PEF)	2011	X	-	-	-	-
Juicios	SIGEJ - Sistema único Informático para la Gestión Judicial	2016	X	-	-	-	-
	SIAJ - Sistema Integrado de Acciones Judiciales	2006	X	-	-	-	-
Bienes de Uso	SABEN - Sistema de Administración de Bienes del Estado Nacional	2001	X	-	-	-	-
	SIENA – Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional	2016	X	-	-	-	-
	Sistema de Patrimonio	2003	X	-	-	-	-
	SLU – Catálogo de Bienes	2013	X	-	-	-	-
Bienes de Consumo	Sistema Gestión de Suministros - Compiere	2008	X	-	-	-	-
Otros	IFOP - Internet - Formulación de Presupuesto	2003	X	-	-	-	-
	SER - Sistema de Resoluciones	1999	X	-	-	-	-

Unidad Auditoría Interna MTEySS



Ministerio de  
**Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

---

**ANEXO B**



**ANEXO B**

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 350  
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**

**Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables**

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			Ref. Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 1.	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	X						
Anexo 1.A.	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	X						
Anexo 1.B.	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	X						
Anexo 1.C.	Movimientos de Fondo Rotatorio	X						
CUADRO 2.	Ingreso por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores.	X						
CUADRO 3.	Movimientos de Fondos y Valores de Terceros en Garantía	X						
Anexo AXT 711.	Depósitos en Garantía				S/MOV			
Anexo AXT 712.	Fondos de Terceros	X						
Anexo AXT 725.	Créditos Erróneos	X						
CUADRO 4.	Bienes de Uso y de Consumo							
CUADRO 4.1.	Movimiento de Bienes de Consumo	X						
Anexo	Existencia Final	X						
CUADRO 4.2.	Cuadro General de Bienes de Uso		X		Anexo D - 1.	X		16/08 02/09 02/10 02/11 02/12 02/13 02/14 02/15 02/16
Anexo 4.2.1.	Bienes de Uso: Movimientos		X		Anexo D - 1.	X		
Anexo 4.2.2.	Amortizaciones Acumuladas		X		Anexo D - 1.	X		
Anexo 4.2.3.	Detalle de Altas No Presupuestarias		X		Anexo D - 1.	X		
Anexo 4.2.4.	Detalle de Bajas No Presupuestarias		X		Anexo D - 1.	X		
CUADRO 4.3.	Construcciones en Proceso	X						
CUADRO 4.4.	Existencia de Bienes Inmuebles	X						

Unidad Auditoría Interna MTEySS



PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			Ref. Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
<b>CUADRO 7</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas</b>							
<b>CUADRO 7.1</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional</b>	X						
Anexo	Créditos				S/MOV			
Anexo	Deudas	X						
<b>CUADRO 7.2</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas con Otros Entes del Sector Público Nacional</b>							
Anexo	Créditos				S/MOV			
Anexo	Deudas				S/MOV			
<b>CUADRO 7.3</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas con el Sector Privado</b>							
Anexo	Créditos y Deudas con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado				S/MOV			
Anexo	Créditos con Agentes Públicos declarados Deudores del Estado Nacional				S/MOV			
Anexo	Subsidios o Aportes a Organizaciones Privadas				S/MOV			
<b>CUADRO 8.</b>	<b>Anticipos a Proveedores y Contratistas</b>							
<b>CUADRO 8.1.</b>	<b>Anticipos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo</b>	X						
<b>CUADRO 8.2.</b>	<b>Anticipos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo</b>				S/MOV			

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			Ref. Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Comprobante Evento Cierre	Ejecución Anual de Mediciones Físicas	X						
Comprobante Evento Cierre	Gestión de la Ejecución Física de Proyectos y Obras	X						
Comprobante	Informaciones y Comentarios Complementarios	X						

Unidad  
Auditoria  
Interna  
MTE/SS



FONDO FIDUCIARIO: (un bloque por cada Fondo Fiduciario)

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			Ref. Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 10.3.	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				N/A			
CUADRO 10.3.1	Transferencias Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				N/A			
CUADRO 10.3.2	Detalle de Gastos Corrientes – Bienes y Servicios - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				N/A			
CUADRO 10.3.3	Detalle de Gastos de Capital – Inversión Real Directa - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				N/A			
CUADRO 10.3.4	Detalle de Transferencias Otorgadas para financiar Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional				N/A			

ESTADO DE JUICIOS	<p>Nota firmada por el Director General de Administración con la intervención del responsable del área jurídica del Ente y Providencia con la presentación de Cierre de Ejercicio 2016 dirigida a la Dirección de Normas y Sistemas, dependiente de la CGN, detallando los montos estimados de condenas (capital, intereses, costas y gastos), desagregados en :</p> <p>a) Sentencias Firmes en los términos del art.132 de la Ley N° 11.672 –Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o.2005);</p> <p>b) Sentencias Adversas de Cámara y en trámite de apelación</p> <p>c) Sentencias Adversas en Primera Instancia</p> <p>d) Juicios en Trámite sin sentencia</p>	X						
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--	--	--	--	--	--

Unidad Auditoria Interna MTE/SS

*[Handwritten signatures and initials]*



**Calificación de la Información Complementaria**

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS	OPINIÓN			Ref. Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Conformidad del Listado Parametrizado de Gastos	X						
Conformidad del Listado Parametrizado de Recursos	X						

**Inconsistencias Presupuestarias en la Administración Nacional al 31/12/2016**

Tipo (1) Análisis del origen de las Inconsistencias detectadas	Impacto			Área Responsable	Recurrente	Pendiente de Regularizar	Acciones Encaradas
	Alto	Medio	Bajo		SI/NO	SI/NO	
Comentario					N/A		

(1) Tipología (Disp. N° 35/2002 CGN)

1. Gastos ejecutados que exceden los recursos por fuente de financiamiento.
2. Excesos en la ejecución del gasto respecto al crédito por partidas limitativas.
3. Inconsistencias entre los gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos.
4. Desvíos entre las contribuciones a cobrar al cierre de ejercicio y las recibidas en el ejercicio siguiente.





Ministerio de  
**Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

---

**ANEXO C**



**ANEXO C**

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 350  
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**

**Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios  
Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión**

<b>Observaciones de Alto Impacto</b>	<b>Acciones Encaradas</b>
<p><b>1.- CALIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b></p> <p><b>Cuadro 4.2. Cuadro General de Bienes de Uso</b></p> <p>Bienes Adquiridos a través de Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos (UEPEX) o Administradores de Proyectos (AP).</p>	<p>Esta temática continuó siendo objeto de tratamiento por parte del Comité de Control de este Ministerio durante los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 observándose un estado de avance incipiente.</p> <p>Del desarrollo de la auditoría realizada surge que durante este ejercicio se han registrado altas no presupuestarias por la suma de \$749.258,78, referidas a bienes adquiridos por UEPEX en ejercicios anteriores, siendo dicho importe de mínima incidencia con relación al monto global de las adquisiciones efectuadas. Por lo expuesto, el SAF debe continuar en dicho proceso de regularización y, en forma simultánea, dar debido tratamiento a las adquisiciones que se efectúan dentro del propio ejercicio.</p>





Ministerio de  
**Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

---

**ANEXO D**



**ANEXO D**

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 350  
CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RECURRENTES**

**Cuadro 4.2. – Cuadro General de Bienes de Uso<sup>1</sup>**

**1. Observación**

Se ha verificado que no se encuentran debidamente registradas en la Contabilidad Patrimonial del Organismo las Altas, Bajas y Amortizaciones de Bienes Muebles adquiridos durante el ejercicio 2016. Las temáticas abordadas son las que a continuación se detallan:

a) Altas Presupuestarias

Según las registraciones efectuadas por el SAF y tal como surge de los Sistemas de Patrimonio y e-Sidif se devengaron \$63.252.569,51, de los cuales \$374.318,08 se han diferido para el ejercicio siguiente (Cuadro 4.2.4 – Bajas No Presupuestarias).

b) Bienes adquiridos a través de Unidades Ejecutoras de Préstamos y Transferencias Externos (UEPEX)

Se ha corroborado que durante el ejercicio 2016 se autorizaron transferencias de capital a los Proyectos PNUD ARG 15/003 y PNUD ARG 16/014, por un monto de \$12.077.300 y \$5.560.000, respectivamente, con imputación al Inciso 4 - Bienes de Uso.

Con respecto al Proyecto PNUD ARG 15/003, según surge de su Libro Mayor se adquirieron bienes por \$523.691,30. Los mismos no fueron transferidos al SAF 350 ni registrados con su correspondiente Alta.

Con relación al Proyecto PNUD ARG 16/014, la transferencia no se hizo efectiva durante el ejercicio bajo análisis, atento haberse pospuesto la actividad institucional programada. Ello así, sobre el importe efectivamente autorizado y transferido de \$12.077.300, esta auditoría ha corroborado que



<sup>1</sup> **Nota:** Observación recurrente de los Informes de Auditoría Nros. 03/2008, 06/2009, 07/2010, 09/2011, 07/2012, 10/2013, 09/2014, 12/2015 y 12/2016 "Cuentas de Inversión correspondientes a los Ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015". SISIO Nros. 16/2008, 2/2009, 2/2010, 2/2011, 2/2012, 2/2013, 2/2014, 2/2015 y 2/2016, respectivamente.



dicho importe no tiene como correlato el Alta Patrimonial de los bienes adquiridos.

c) Transferencia de Capital al Programa de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

De las verificaciones realizadas surge que mediante las Resoluciones N° 2016-1921 y 2102-E-APN-SECE#MT, se autorizó a la Dirección General de Administración a efectuar desembolsos en concepto de costos compartidos con cargo al Ejercicio 2016, a favor de la OEI en el marco del Programa de Acciones de Fortalecimiento y Capacitación Laboral a través del uso intensivo de Tecnología de la Información, por las sumas de \$29.000.000 – Partida Presupuestaria 436 "Equipo para Computación" y \$4.000.000 – Partida Presupuestaria 435 "Equipo Educativo y Recreativo", respectivamente.

De las compulsas efectuadas y lo informado por el Departamento Patrimonio, no surgen registradas adquisiciones como resultado de dichas transferencias.

Ello así y en virtud del carácter recurrente de la presente observación que afecta los Saldos Iniciales y Finales expuestos, esta Unidad de Control no se encuentra en condiciones de emitir una opinión respecto de la razonabilidad de la información obrante en el cuadro bajo análisis.

**Efecto Real**

Falta de registración de bienes cuya titularidad le corresponde a la Jurisdicción.

**Impacto**

Alto.

**Recomendación**

La Dirección General de Administración deberá priorizar la puesta en práctica de los procedimientos administrativos internos tendientes a subsanar las carencias detectadas y, en lo esencial, evitar su reiteración en los próximos cierres de ejercicio. Cuando así corresponda, dicha tarea deberá ser coordinada con las autoridades de las UEPEX que operan bajo la órbita de este Ministerio.

